

1. Número del contrato

586 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

16/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista

PATRICIA BETANCUR GONZÁLEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

43977921

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar integralmente los planes de acompañamiento restaurativo e implementar estrategias, planes y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA

MEDELLÍN

ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe					
586 - 2026		Mensual		16/01/2026	A	31/01/2026			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica							
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica							
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO						
1	Acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz asignados y a sus familias en el desarrollo de los planes de acompañamiento restaurativo, de acuerdo con los métodos operativos de la entidad, incorporando los enfoques territorial, de género y diferencial definidos por la ARN.	Si	<p>Teniendo en cuenta el enfoque implementación y acompañamiento integral, se atienden comparecientes de diferentes territorios de Antioquia, como Oriente (8), Occidente (6), Nordeste (2) y Suroeste (2).</p> <p>Así mismo, se apoya en la implementación del proceso con enfoque diferencial a 3 CFP en condición de discapacidad, tanto física, como mental.</p> <p>*Se cuenta con 2 CFP que se identifican como población Afro.</p> <p>*Teniendo en cuenta inicio de vigencia 2026, se realiza Seguimiento a la situación Laboral Actual de los CFP.</p> <p>*Se Realiza Seguimiento a los Proyectos Productivos BEFP Radicados desde Junio hasta Noviembre para saber su estado actual identificando a la fecha pagos realizados a proveedores, por lo que se procederá a planear entregas.</p> <p>*Se hace revisión en el mes de enero del estado de afiliación a salud de cada uno de los CFP encontrando que, (# 23) se encuentran en el régimen Subsidiado y (# 6) en el Régimen Contributivo como beneficiarios, 2 se encuentran retirados y los restantes CFP, son Cotizantes (# 6) o cuentan con asignación de retiro.</p> <p>*Se realiza seguimiento a casos ARANDA radicados en 2025.</p> <p>*Se informa a los CFP que son susceptibles de gestionar el Capital Semilla, el tiempo limite indicado por NC para gestionar y radicar todos los proyectos durante esta vigencia.</p> <p>*Se remiten 6 CFP para atención con profesional psicosocial</p>						
			Evidencia	SGSSS	BEFP	ARANDA	VARIOS		
2	Apoyar en la implementación integral y seguimiento de las acciones previstas en los planes de acompañamiento definidos en el Proceso, incluyendo las dimensiones socioeconómica y restaurativa, conforme a los lineamientos de la Entidad	Si	<p>*Para el periodo que comprende este informe y para garantizar la mayor cantidad de asistentes, se realiza la convocatoria telefónicas y por mensaje WhatsApp con 51 Comparecientes tanto de los municipios de Medellín y área metropolitana como los de los Municipios del Oriente (Marinilla, Santuario, Rionegro, el Retiro, el Peñol y San Carlos) Suroeste Antioqueño (Andes), Nordeste Antioqueño (Yolombo - Remedios) Occidente Antioqueño (Santafé de Antioquia, Ebéjico, Liborina, Buriticá) para la implementación de las jornadas del Ciclo 4 (sesión 2,3 y 4) de acuerdo a los momentos de ingreso de la población con el objetivo de fortalecer los conocimientos como preparación para su Comparecencia.</p> <p>*Se hace seguimiento con cada uno de los CFP sobre la recepción del AS de diciembre del 2025 y enero del 2026, para reportar inconsistencias en los tiempos establecidos. Identificando 2 CFP con novedades de Diciembre, a quienes se les solicitó certificado de movimientos bancarios para contrastar información y elevar consulta con NC.</p> <p>*Para la fecha que comprende este informe se tienen asignados 54 comparecientes de los cuales 51 Activos, 2 (Pérdida de Beneficios) y con restricción temporal (1).</p>						
			CFP ASIGNADOS	CFP ATENDIBLES	OTROS ESTADOS	INACTIVOS	ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	% ASISTENCIA MES
			54	51	3	0	44	7	86%
			Evidencia	Bases	Apoyo Sostenimiento	Valoraciones			
3	Apoyar la transversalización del enfoque psicosocial en el acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública a partir del seguimiento al plan de acompañamiento, la identificación de necesidades y la orientación frente a la posibilidad de activación de beneficios de la dimensión restaurativa como los dispositivos para la comparecencia y el acompañamiento, psicosocial individual, familiar y grupal, en comunicación permanente con el profesional psicosocial	Si	<p>Teniendo en cuenta el inicio de vigencia, se informa que en los diferentes encuentros con los CFP, se les ha recordado los beneficios de la resolución, específicamente enfocados en la posibilidad de recibir atención psicosocial, logrando identificar algunas necesidades personales y familiares las cuales han estado siendo informadas a la profesional psicosocial para proceder con su agendamiento y atención por ahora de 6 CFP.</p>						
			Evidencia	Varios					
	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, en el marco del Proceso de acompañamiento		Para el periodo que comprende este informe y dando cumplimiento a la obligación se participa en las siguientes actividades.						
			FECHA	REUNION VIRTUAL / PRESENCIAL - OBJETIVO / COMPROMISOS		UBICACIÓN EVIDENCIA			

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe		
586 - 2026		Mensual		16/01/2026	A	31/01/2026
4	Proceso de acompañamiento. Planeación de Ciclos con equipo PACFFPP del GT, para la implementación de la sesión correspondiente al mes de febrero.	Si	23_01	PRIMERA REUNIÓN DE EQUIPO PACFFPP 2026. De 10:00 a.m. a 3:00 p.m. De manera presencial, que tuvo como objetivo Recordar Tareas para el inicio de la vigencia, como Actualización de Datos, Máximo Nivel Registro de Bachiller en SIRR. Asistencias y Revisión permanente del registro de estas para minimizar errores. Metas BEFP	Reuniones	
			26_01	Reunión Presencial proyectos productivos BEFP-PP de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Con el fin de identificar población objeto durante esta vigencia. Tener Claridad en los tiempos para la radicación del total de proyectos de la población y buscar estrategias para el cumplimiento de esta.	Reuniones	
			27_01	Reunión Virtual_ CLARIDADES REGISTRO DE ASISTENCIAS ENERO. De 4:00 p.m. a 5:30 p.m., convocada por NC, para dar claridades sobre el registro y toma de asistencias de los CFP para el mes de enero del 2026.	Reuniones	
			28_01	Reunión Virtual_ Generalidades y planeación 2026- PACFFPP. De 8:30 a.m. a 12:30 p.m. Convocada por NC, que tuvo como objetivo avanzar en la gestión e implementación del Proceso durante esta vigencia, enfocando el espacio en - proyección y prioridades 2026 ARN y PACFFPP, articulación de territorios- interdependencia de los GT. El Convenio 1535-2025- reencuadre y lineamientos. El Proyecto PNUD.	Reuniones	
			29_01	Reunion Presencial. Planeación de Ciclos con equipo PACFFPP del GT, para la implementación de la sesión correspondiente al mes de febrero.	Reuniones	
			Evidencia	Reuniones		
5	Apoyar y participar en las acciones de gestión para el acceso de los comparecientes y sus familias a la oferta institucional de educación formal, educación para el trabajo y empleabilidad, propiciando el aprovechamiento de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y garanticen el ejercicio de sus derechos, ante actores públicos, privados, de la sociedad civil y comunitarios.	Si	Se realizó la convocatoria a los CFP a través de mensajes de WhatsApp, logrando la respuesta y participación presencial de 44 CFP. Esta participación no solo se dio para los ciclos, sino también para la entrega de todos los documentos requeridos para la gestión de los BEFP. Como resultado de este ultimo proceso proceso, cinco CFP iniciaron el envío de la documentación correspondiente. Adicionalmente, se establece contacto con nuevos proveedores de BEFP para, solicitar y reclamar documentación relacionada con los requisitos y la documentación necesaria y para la gestión de los diferentes proyectos productivo. Se ha realizado la solicitud de expensas para cubrir atenciones en los municipios de Santuario y Santafé de Antioquia para el mes de enero, así como también la solicitud de expensas para la segunda semana de Febrero para las atenciones en el Suroeste, Nordeste, Occidente y Oriente Antioqueño. Se envió la convocatoria correspondiente a la Oferta Laboral de Alianza Soluciones a los CFP como una alternativa de vinculación laboral. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de ninguno de los comparecientes.			
			Evidencia	Expensas	Varios	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
586 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026
6	Si	<p>Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, incluyendo la formulación y seguimiento a proyectos productivos, en el marco del Proceso de acompañamiento.</p> <p>Para garantizar la sostenibilidad de los procesos y atenciones en los territorios, se planearon las actividades que se llevaron a cabo en el mes de enero en los municipios de Oriente y Occidente, así como también en el valle de Aburrá. En cumplimiento de la obligación de seguimiento a los BEFP, se realizan ajustes a 1 BEFP que fue radicado en 2025 (BEFP-PP-39332) Además, se ha recibido documentación de 4 CFP para su revisión y posterior postulación. Paralelo a esto se realiza seguimiento a todos los BEFP Radicados desde junio hasta la Fecha identificando sus avances en el SIRR además de verificar con apoyo de profesional de sostenibilidad el desembolso total de 7 Proyectos (BEFP-PP-38920 - BEFP-PP-38989 - BEFP-PP-38825 - BEFP-PP-39289 - BEFP-PP-39298 - BEFP-PP-39398 - BEFP-PP-38913) En Los diferentes encuentros tanto en territorio como en el Valle de Aburrá se sensibiliza y orienta a los CFP sobre los requisitos a tener listos entre enero y febrero del 2026 teniendo en cuenta el plazo límite para su radicación (abril)</p> <p>Evidencia <u>BEFP</u></p>
7	Si	<p>Fidelizar la información a su cargo, registrar de manera oportuna, veraz y completa la información relacionada con las actividades y gestiones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en la plataforma que la Entidad disponga para tal efecto, y apoyar el diligenciamiento de instrumentos de registro (actas y/o relatorías) relacionados con la implementación de beneficios de la dimensión restaurativa.</p> <p>Para dar cumplimiento al Registro en el SIRR de la información concerniente a las gestiones: * Se realiza revisión en SIRR de los registros de asistencia tomados a través de ARPA para verificar no solo la sincronización en tiempo real si no también el registro adecuado de los códigos tomados de cada CFP. * Se Solicitan y envían 2 Certificados de la participación de los CFP en los ciclos que requieren como soportes para su proceso JEP. *Se Programan y registran las asistencias y las Inasistencias a través de ARPA y Planilla de asistencia, según Lineamientos MEM26-001164 *Se da cumplimiento a la solicitud por parte de Coordinación para la actualización de los datos de contacto y ubicación de los CFP, con el fin de consolidar una base actualizada que incluye los datos de 33 CFP.</p> <p>Evidencia <u>Bases</u> <u>Constancias</u> <u>Varios</u> <u>Planillas</u></p>
8	Si	<p>Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reportes, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.</p> <p>Durante el período del informe, se han realizado las siguientes actividades: *Se realizó el pago de la Seguridad Social. *Se envió e ingresó en el aplicativo la solicitud de expensas para los municipios de Santuario, Santafé de Antioquia. de Enero y Febrero. * Se realizó el registro fotográfico de cada CFP durante las diferentes sesiones y se escaneó la Valoración Reflexiva como producto de cada sesión, la cual sirve como evidencia para su proceso de comparecencia. *Se realizan corrección de 1 BEFP, se recibe y revisa documentación entregada por 4 CFP para la Formulación y postulación al BEFP. *Se establece contacto con Proveedores para solicitud de documentos. *Se hace Seguimiento a la recepción de los apoyos al sostenimiento. *Se reporta Base de no Atendidos evidenciando gestión y argumento según cada CFP la razón de su inasistencia. *Se realiza Solicitud de Expensas. *Se Actualizan Bases solicitadas por NC para dar respuesta a las atenciones del mes de enero. *Se Realiza Curso de Protección de Datos</p> <p>Evidencia <u>Expensas</u> <u>Valoraciones</u> <u>BEFP</u> <u>Apojo Sostenimiento</u> <u>Bases</u> <u>Varios</u></p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: PATRICIA BETANCUR GONZÁLEZ	Nombre: Luz Nely Osorno Ospina	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha:	31/01/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>